



C(Extr.)/30/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 7 de febrero de 2013

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

CONSEJO

Trigésima sesión extraordinaria Ginebra, 22 de marzo de 2013

CALENDARIO DE REUNIONES

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. En su sexagésima séptima sesión, que se celebrará en Ginebra el 21 de marzo de 2013, se invitará al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) a estudiar la posibilidad de organizar un seminario sobre variedades esencialmente derivadas a fin de examinar las cuestiones siguientes:

a) puntos de vista técnicos y jurídicos sobre los términos “se deriva principalmente”, “caracteres esenciales” y “diferencias resultantes de la derivación” (véase el artículo 14.5)b) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV), la relación existente entre el artículo 14.5)b)i) y iii) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y la posible incidencia en el fitomejoramiento;

b) la experiencia existente en relación con las variedades esencialmente derivadas; y

c) la posible función de la futura orientación de la UPOV sobre las variedades esencialmente derivadas en las causas ante los tribunales.

2. Siempre y cuando lo aprueben el CAJ, en su sexagésima séptima sesión, y el Consejo, en su trigésima sesión extraordinaria, se propone celebrar un seminario sobre variedades esencialmente derivadas el 22 de octubre de 2013. A fin de dar cabida a un seminario sobre variedades esencialmente derivadas el 22 de octubre de 2013, la sexagésima octava sesión del CAJ se reducirá a un día, el 21 de octubre de 2013 (véase el documento C/46/8 Rev. “Calendario revisado de reuniones para 2013”). El programa del seminario se organizará sobre la base de los puntos expuestos en el párrafo 1, y la Oficina de la Unión y el Presidente y Vicepresidente del CAJ, y la Presidenta del Consejo acordarán la lista de oradores. Se propone que puedan asistir al seminario los miembros de la Unión y los observadores, y que las ponencias y debates del seminario se hagan públicos en el sitio web de la UPOV tras el oportuno período de retraso de la transmisión.

3. *Se invita al Consejo a:*

a) *aprobar la organización de un seminario sobre variedades esencialmente derivadas el 22 de octubre de 2013, según lo expuesto en los párrafos 1 y 2 supra, siempre y cuando lo apruebe el CAJ en su sexagésima séptima sesión; y*

b) *si procede, aprobar la correspondiente revisión del documento C/46/8 Rev. “Calendario revisado de reuniones para 2013”.*

[Fin del documento]